

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE ESO CON MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES PENDIENTES

El alumnado con materias pendiente de cursos anteriores deberán realizar un cuadernillo de actividades que pueden fotocopiar en Conserjería y presentarse a dos pruebas parciales. Los alumnos y alumnas entregarán el cuadernillo, como muy tarde, en el momento de presentarse a la prueba. En caso de no haber realizado el cuadernillo de ejercicios, no podrán realizar la prueba.

La nota final de cada parcial se calculará con la calificación del cuadernillo (40%) y de la prueba (60%).

Para recuperar la materia los alumnos deberán obtener una nota no inferior a cinco. Esta nota será la media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los dos parciales y no superará la calificación final de 5, al tratarse únicamente de los mínimos para superar la materia.

FECHAS DE LOS EXÁMENES PARCIALES

PARCIAL	FECHA
PRIMER PARCIAL	14 ENERO Subgrupo B y Agrupado
	21 ENERO Subgrupo A y Presenciales
SEGUNDO PARCIAL	15 ABRIL Subgrupo B y Agrupado
	22 ABRIL Subgrupo A Y Presenciales.